



Resolución 11.- 06-03-2012.-

RESOLUCIÓN 11 DE 2012

(06 de marzo)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 06 DEL 23 DE ENERO DE 2012 (CALENDARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICOS DEL AÑO 2012).

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, recomendaron el Calendario para el primero y segundo semestre académico del año 2012.

Que el Consejo Académico en sesiones 01 y 02 extraordinaria del 17 y 23 de enero de 2012, respectivamente, fijó las fechas del Calendario para el primer y segundo semestre académico del año 2012, en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones y el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Director de Investigaciones mediante oficio DIN-D-071 del 09 de febrero de 2012, solicitó el cambio de fecha de la Jornada de la investigación del 1 al 5 de octubre de 2012, teniendo en cuenta que para la fecha establecida y según información de la oficina de Audiovisuales no hay ningún auditorio disponible para esa fecha, en cuanto se va a desarrollar un evento organizado por el Doctorado en Educación.

Que el Coordinador de Admisiones y Control de Registro Académico solicitó cambiar la fecha de grados del segundo semestre académico de 2012, por cuanto los estudiantes de la modalidad de trabajo de grado en posgrado, para graduarse de pregrado, la última semana de clases es el 17 de noviembre de 2012, por lo tanto, no se podrían graduar el 19 al 23 de noviembre, igualmente se debe unificar los grados con los de la Facultad de Estudios a Distancia.

Que el Consejo Académico en sesión 06 del 06 de marzo de 2012, aprobó modificar parcialmente la Resolución 06 del 23 de enero de 2012, en el sentido de cambiar las fechas correspondientes a la Jornada de la Investigación y Grados.





Resolución 11.- 06-03-2012.-

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR parcialmente las fechas del Calendario para el SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2012, correspondientes a la Jornada de la Investigación y Grados, así:

ACTIVIDAD	FECHA
XVI JORNADA DE LA INVESTIGACIÓN	1 AL 5 DE OCTUBRE DE 2012
GRADOS	3 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


OLGA NAJAR SÁNCHEZ
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Olga Najjar Sánchez
Revisó : Daniel Arturo Jaime Velandia

